



NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

La Alcaldesa-Presidenta, con fecha 5 de marzo de 2019, ha dictado el siguiente Decreto:

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 7 DE MARZO DE 2019.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, RESUELVO:

PRIMERO: Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, el día 7 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:15 HORAS, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
2. DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS.
 - 2.1. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA POR EL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 20 DE MADRID EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 164/2017.
 - 2.2. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA POR EL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 21 DE MADRID EN LA AEN 441/2018.
 - 2.3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA POR EL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 28 DE MADRID EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 266/2017.
 - 2.4. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA POR EL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 24 DE MADRID EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 208/2012.
3. ASUNTOS ECONÓMICOS.
 - 3.1. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE FACTURAS.
4. EXPEDIENTES DE URBANISMO.
 - 4.1. PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 3926/18-942.
5. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.
 - 5.1. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CON 21/2015 – SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
 - 5.2. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 50/2018 SU AB – SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIEGO PARA EL MANTENIMIENTO, NUEVAS INSTALACIONES Y REPARACIÓN DEL RIEGO DE LAS ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ.
 - 5.3. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA ADJUDICAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CON 53/2018 CSER – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BARCO TURÍSTICO.



Secretaría General

- 5.4. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN SOBRE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CON 12/2019 OB AB – CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE UNA SENDA PEATONAL EN EL PUENTE DE LA REINA DE ARANJUEZ.
 - 5.5. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA DEL CENTRO SOCIAL LAS AVES – CON 03/2019 CSER.
 - 5.6. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL DE DAÑOS PRESENTADA POR D.^a BEATRIZ DÍAZ ESCALONA. RP 2.17.
 - 5.7. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL DE DAÑOS PRESENTADA POR D. FERNANDO TORRALBA CABERO. RP 8.17.
 - 5.8. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE DESAHUCIO ADMINISTRATIVO A GRAFENO SL RESPECTO DE LOS PUESTOS 97 Y 98 DEL MERCADO DE ABASTOS DE ARANJUEZ.
6. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 6.1. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS.
 - 6.2. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES A D. PEDRO MEJÍA TORIBIO.
 - 6.3. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE AMPLIACIÓN DE LA JORNADA DE UNA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA OAC.
7. TURNO DE URGENCIA.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer los siguientes **RECURSOS**:

Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el órgano que dicta el presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Aranjuez, a 5 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL


D. Antonio Yague Cuesta.

